Dirección General de Evaluación
de la Calidad Educativa

Estudio sobre la práctica pedagógica en la Ciudad de Buenos Aires

Octubre de 2012

buenosaires.gob.ar/educacion ⓕ/educacionGCBA ⓣ/educGCBA

Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS

Jefe de Gobierno
Mauricio Macri

Ministro de Educación
Esteban Bullrich

Jefe de Gabinete
Diego Fernández

Subsecretaria de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica
Ana María Ravaglia

Subsecretario de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos
Carlos Regazzoni

Subsecretario de Políticas Educativas y Carrera Docente
Alejandro Finocchiaro

Subsecretaria de Inclusión Escolar y Comunidad Educativa
María Soledad Acuña

Directora General de Evaluación de la Calidad Educativa
Silvia Montoya

Contenido

I. Introducción 2

II. Plan de Evaluación del sector educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3

Evaluación de Programas 4

Evaluación Institucional 4

Logros de Aprendizaje 4

Recolección y Devolución de Información 4

III. Evaluación de la práctica pedagógica: propuesta 2012 5

Objetivos 6

Objetivo general 6

Objetivos específicos 6

Propuesta Metodológica: Técnicas e instrumentos 6

A. Encuestas auto-administradas a supervisores 7

B. Encuestas auto-administradas a equipos directivos 7

C. Encuesta auto-administrada a docentes 8

Devolución y acompañamiento en el uso de la información 8

A. Objetivos 8

B. Talleres de Reflexión y Análisis 8

C. Devolución por tipo de usuario 9

D. Reformulación de acciones 9

I. Introducción

El sistema educativo debe brindar a los ciudadanos una formación de calidad que favorezca su desarrollo personal así como su integración en la vida social y laboral. Para ello es indispensable definir objetivos claros, medibles y de alta prioridad enfocados en mejorar la práctica pedagógica y los resultados de aprendizaje, disminuir los niveles de deserción, asegurar la graduación oportuna y generar condiciones para reducir la desigualdad de oportunidades en la población en edad escolar.

Para llevar adelante la misión de educar ciudadanos críticos y responsables no resulta suficiente responder qué tienen que saber los estudiantes, cómo enseñarles o qué condiciones y recursos físicos se requieren. La escuela debe enfrentar y dar respuestas a las múltiples transformaciones y cambios en la sociedad. Así, por ejemplo, las nuevas formas de comunicación fuerzan la revisión de las estrategias y los métodos de enseñanza.

Mejorar la calidad de la enseñanza requiere de diagnósticos claros y comprensivos sobre las condiciones en las que se lleva a cabo la práctica pedagógica. Estos análisis deben incluir aspectos sobre las condiciones laborales del docente, los aspectos institucionales y los recursos físicos y financieros. Deben considerarse además los vínculos al interior de los equipos de trabajo, con la comunidad y el contexto social que juegan un papel importante. Sólo así se podrá avanzar en el diseño de políticas y estructuras de apoyo que respondan a las necesidades específicas de cada escuela, potencien sus fortalezas, favorezcan el trabajo en equipo y promuevan la participación social.

Se necesita indagar también sobre la organización del sistema educativo en general y de la escuela en particular, como institución que brinda formación y garantiza el derecho a la educación. El considerar al docente y el quehacer del aula como un actor y hecho aislados e independientes del resto de los actores sociales y del funcionamiento de la institución hace que la capacidad de mejorar basada en las mediciones de calidad sea reducida y de vida corta. Más aún, la utilización de enfoques centrados en el maestro circunscribe las acciones de apoyo a la práctica docente individual y limita su carrera a cuestiones relativas a su formación y capacitación.

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa (DGECE) propone realizar un diagnóstico sobre la práctica pedagógica en contexto. El objetivo central es reflexionar sobre las prácticas que acontecen en las aulas y escuelas, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza.

La propuesta de evaluación de la práctica pedagógica consta de dos etapas. La primera comprende la fase del diagnóstico de tipo cuali-cuantitativo que indaga sobre la perspectiva de los distintos actores educativos y sus necesidades a través de instrumentos de auto-reflexión dirigidos a supervisores, equipos directivos y docentes. Este proceso permitirá escuchar, aprender y conocer, de manera específica, acerca de los diversos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, las condiciones locales, limitaciones y oportunidades de las escuelas.

El segundo paso es la devolución de información personalizada y contextualizada a los diferentes actores socio-educativos. El objetivo es alcanzar todo el potencial teórico que poseen los instrumentos de diagnóstico brindándole a la escuela la posibilidad de analizar en perspectiva la práctica pedagógica y el contexto en la que ésta se desarrolla.

Los resultados profundizarán el análisis de la realidad educativa y facilitarán la reformulación e implementación de acciones, tanto a nivel del Ministerio de Educación como de cada una de las instituciones educativas. El objetivo es orientar la solución de problemas, dar respuesta a las necesidades y los desafíos que enfrentan las escuelas y sus equipos directivos y docentes, potenciar las fortalezas de las instituciones y promover el diálogo colaborativo entre los distintos niveles y actores del sector educativo.

II. Plan de Evaluación del sector educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales responsabilidades de la DGECE son:

- ✓ la evaluación del sistema educativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- ✓ el desarrollo de un sistema de información integrado del sector educativo;
- ✓ la ejecución y la promoción de investigaciones orientadas a formular políticas que impulsen la calidad de la educación y contribuyan a disminuir las desigualdades educativas.

En el marco de esta propuesta la DGECE intenta redefinir la utilidad y relevancia de la información recolectada hasta el momento. Esto implica mejorar y fortalecer los vínculos entre las prácticas en el aula, las experiencias de los docentes y directivos, los programas curriculares y sus contenidos desarrollados y la política educativa actual.

La intención fundamental de las acciones es mejorar e integrar los sistemas de información del sector en la Ciudad de Buenos Aires. Esta mejora está focalizada hacia dos aspectos: (i) la generación de información que contemple la integración entre los aspectos de la dimensión y las características del sector y la calidad de la educación, y (ii) el uso de la información en todos los niveles del sistema educativo: desde las escuelas hasta las altas autoridades.

La DGECE focaliza sus acciones en la escuela. Para ello se indaga sobre las características de sus actores, sus recursos disponibles y el proceso y logros de aprendizajes con el fin de potenciar sus fortalezas y promover el trabajo en equipo. La DGECE considera a las escuelas de forma individual y a sus actores como unidades de observación. Pero, en los reportes a nivel general y de carácter público, se tomarán como unidades de análisis el conjunto de escuelas y el de actores. Eventualmente, se realizarán algunas agrupaciones que se consideren pertinentes, de forma que sea posible dar resultados sobre el sistema educativo y sus subsistemas.

Los proyectos de trabajo de la DGECE se desarrollan de acuerdo a distintos enfoques metodológicos, dependiendo, en parte, del tipo de proyecto. En algunos casos, se privilegiará el uso de técnicas estructuradas de obtención de información y la aplicación de procedimientos de análisis cuantitativo; en otros se orientarán a través de estrategias cualitativas tanto en la obtención como en el análisis de la información.

Sin embargo será factible incorporar herramientas de ambos tipos en cualquiera de los proyectos que se desarrollen.

En la etapa de diagnóstico, se propone generar información de tipo cuali-cuantitativa que comprende las siguientes líneas de trabajo:

- Presentación de los objetivos, alcances y acciones de la propuesta.
- Reuniones de trabajo y encuentros para definir las acciones de la propuesta.
- Devolución de información estadística socioeducativa a los distintos actores del sistema (padres, docentes, supervisores). La información destinada a los padres será acotada dado que la difusión de los datos se encuentra restringido por las normas que regulan el uso, confidencialidad y protección de los derechos de los individuos e instituciones: Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley Nacional N° 25.326 de Protección de Datos Personales y la Ley de la CABA Nº 1.845.
- Reuniones de trabajo para presentar los instrumentos del diagnóstico e incluir las propuestas de los distintos actores.
- Evaluación de programas socio-educativos.
- Evaluación de logros de aprendizajes de alumnos.
- Diagnósticos sobre la práctica pedagógica.
- Autoevaluación de los establecimientos escolares.
- Implementación de un sistema de indicadores educativos para la gestión escolar.

En el curso del corriente año el diagnóstico comprende:

Evaluación de Programas:

- Plan Leer para Crecer.
- Plan Sarmiento.
- Plan de Fortalecimiento Institucional (Nivel Medio).

Evaluación Institucional:

- Modalidad Educación Especial: Elaboración del Instrumento de Autoevaluación para educación especial.
- Modalidad Primario Común: Trabajo con cinco instituciones para la elaboración del Instrumento de Autoevaluación del nivel.

Logros de Aprendizaje:

- Nivel Primario: Evaluación Piloto Jurisdiccional de Lengua y Matemática en 7mo grado.
- Nivel Primario: Evaluación Piloto del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Terce) de la UNESCO.
- Nivel Secundario: Prueba PISA (por sus siglas en inglés *Programme for International Student Assessment*) sobre una muestra representativa de alumnos de 15 años en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Nivel Secundario: Evaluación Censal Jurisdiccional de Finalización de Ciclo Secundario de la Ciudad de Buenos Aires (Fesba) a los alumnos de 5to y 6to año de estudio.

Recolección y Devolución de Información:

- Relevamiento Anual de estadísticas educativas.

- Publicaciones: El Estado de la Educación En la Ciudad de Buenos Aires, La Educación en la Ciudad en Perspectiva.
- Fichas: Comunas y Supervisores.
- Boletines Tu Escuela (dirigido a docentes y padres). La versión de padres brinda información acotada respetando el marco legal existente ya mencionado.

III. Evaluación de la práctica pedagógica: propuesta 2012

En 2012, la DGECE presenta una propuesta de estudio sobre la práctica pedagógica en las escuelas de educación primaria común de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pretende dar una visión panorámica sobre la práctica docente, las condiciones escolares y sociales en las que se realiza, y el contexto institucional de cada establecimiento.

Esta propuesta tiene las siguientes características:

¿Para qué se evalúa?

Para contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de la labor pedagógica, con el fin de mejorar los aprendizajes.

¿Qué se evalúa?

Se evalúa exclusivamente la práctica pedagógica, considerando el contexto y las condiciones de trabajo en que ésta se desenvuelve.

¿Cuáles son las consecuencias de la evaluación para los docentes?

La implementación de acciones que fortalezcan y mejoren la práctica a través de la provisión de información y acompañamiento.

¿Cuáles son las consecuencias de la evaluación para el Ministerio de Educación?

La revisión de la política de formación inicial y de capacitación, del diseño de programas de acompañamiento a las escuelas, de fortalecimiento institucional de las escuelas y de la mejora de las condiciones de trabajo de los equipos directivos, docentes y supervisiones.

¿Cuál es la relación con la evaluación de desempeño prevista en los artículos 23 y 24 del Estatuto Docente (Ordenanza 40.593 y modificatorias)?

Si bien los instrumentos a utilizarse recogen algunas de las dimensiones contenidas en la evaluación de desempeño prevista en el Estatuto Docente, el único objetivo de esta propuesta es formativo y NO TIENEN efectos directos en la carrera docente; mientras que el Estatuto y sus provisiones y objetivos están ligados a la carrera profesional docente y, por tanto, tiene objetivos distintos a los fines formativos.

¿Qué niveles y modalidades se evalúan?

Se evaluará universalmente la práctica pedagógica en todos los establecimientos del nivel primario de educación común de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¿Cuáles son los instrumentos y fuentes de información para la evaluación?

Son tres encuestas auto-administradas a supervisores, equipos directivos y docentes.

¿La encuesta es anónima?

Sí, los cuestionarios son anónimos y la única identificación que poseen es a nivel del establecimiento. No se pregunta el grado ni sección donde el docente trabaja.

¿Qué pasa con los maestros curriculares y maestros especiales?

Participarán si ese día deben concurrir al establecimiento. Si voluntariamente deciden hacerlo la institución contará con cuestionarios.

¿Qué pasa con aquellos docentes que poseen más de un cargo?

Deben completar cuestionarios para cada uno de los cargos. Dado que se trata de un estudio sobre la práctica pedagógica en contexto y éste puede cambiar en una o más dimensiones entre turnos dentro del mismo establecimiento escolar y entre establecimientos, corresponde completar un cuestionario para cada realidad.

¿Cómo se devolverá la información?

Se elaborarán informes generales y por establecimiento, distrito y jurisdicción. Se les entregará a los docentes un informe descriptivo sobre la práctica pedagógica de los docentes a nivel de la institución destacando sus fortalezas y necesidades.

Objetivos

El proceso educativo es complejo y su compresión no puede estar basada en mediciones individuales y aisladas. Por ello, se propone un trabajo de reflexión colectiva acerca de la práctica pedagógica generado a partir de un proceso participativo que contempla la inclusión de todos los actores involucrados.

Objetivo general

- Relevar información válida y confiable sobre el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires identificando fortalezas y necesidades.

Objetivos específicos

- Promover un espacio de análisis y reflexión sobre las prácticas educativas.
- Relevar información de las fortalezas y necesidades de las instituciones educativas que promuevan la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Producir y sistematizar información relevante para la toma de decisiones e implementación de acciones de mejora.
- Generar espacios de reflexión de actores educativos directamente involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Devolver información en forma personalizada y contextualizada a los distintos actores educativos.

Propuesta Metodológica: Técnicas e instrumentos

Se utilizarán los siguientes instrumentos para relevar información:

A. *Encuestas auto-administradas a supervisores*

Este instrumento incluye las siguientes dimensiones:

- Vínculos con el entorno: comunicación con los Ministerios de Educación de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires; comunicación con los directores, docentes y las familias de los alumnos; experiencias de socialización con docentes, directores y autoridades ministeriales; información sobre políticas educativas de los Ministerios de Educación de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires.
- Logros de la escuela: ausentismo, repetición y abandono escolar; y presentismo docente.
- Recursos humanos: adecuación; oportunidades y necesidades de capacitación.
- Infraestructura y equipamiento: calidad de los servicios; disponibilidad y estado de las instalaciones y servicios; suficiencia del equipamiento e insumos pedagógicos.

B. *Encuestas auto-administradas a equipos directivos*

El instrumento incluye las siguientes dimensiones:

- Contexto institucional y vínculos con el entorno: experiencias de socialización con supervisores, docentes y autoridades ministeriales comunicación con los Ministerio de Educación de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires; comunicación con los supervisores, docentes y las familias de los alumnos; información sobre políticas educativas de los Ministerios de Educación de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires; impacto de la labor de la cooperadora o comisión de padres que desempeñe un rol similar; involucramiento de las familias de los alumnos en las actividades de la escuela; participación y organización de actividades con la comunidad.
- Logros de la escuela: resultados del aprendizaje de los alumnos; ausentismo, repetición y abandono escolar; práctica de los docentes; presentismo docente.
- Gestión y orientación pedagógica: proyecto educativo de la escuela; gestión institucional; actividades del equipo directivo; gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Clima escolar: vínculo de los alumnos de la escuela; pautas de convivencia; situaciones problemáticas.
- Infraestructura y equipamiento: calidad de los servicios; disponibilidad y estado de las instalaciones y servicios; suficiencia del equipamiento e insumos pedagógicos.

C. Encuesta auto-administrada a docentes

Este instrumento recupera las dimensiones de los instrumentos de evaluación de desempeño vigentes[1] según las siguientes dimensiones:

- Contexto institucional y vínculos con el entorno: comunicación con las familias de los alumnos; realización de experiencias directas; experiencias de socialización con supervisores, directores y autoridades ministeriales, comunicación con los Ministerios de Educación de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires; comunicación con los supervisores, directores y las familias de los alumnos; información sobre políticas educativas de los Ministerios de Educación de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires.
- Desarrollo Profesional: carrera docente, oportunidades y necesidades de capacitación; utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Planificación y Prácticas de Enseñanza y Evaluación: diseño de la planificación; fuentes para la planificación; intervenciones docentes; recursos utilizados en la práctica docente; metodologías de evaluación; estrategias de corrección; logros de los alumnos.
- Clima escolar: vínculo de los alumnos de la escuela; pautas de convivencia; situaciones problemáticas.
- Infraestructura y equipamiento: calidad de los servicios; disponibilidad y estado de las instalaciones y servicios; suficiencia del equipamiento e insumos pedagógicos.

Devolución y acompañamiento en el uso de la información

A. Objetivos

Esta etapa del proceso tiene los siguientes objetivos:

- Brindar información relevante, válida y confiable para los equipos de gestión.
- Acompañar a los equipos directivos y docentes en el análisis de la información acerca de aspectos de enseñanza, de aprendizaje y de capacitación, y aspectos institucionales y de gestión de las escuelas.
- Facilitar apoyo técnico-pedagógico a las escuelas a fin de construir propuestas pedagógicas centradas en prácticas de evaluación en el marco del Diseño Curricular.

B. Talleres de Reflexión y Análisis

Los resultados de un primer análisis de la información serán acompañados de trabajos de reflexión alrededor de los resultados, las características del proceso de evaluación y el aprendizaje experimentado por todos los actores en el proceso de

[1]De acuerdo con la actual normativa (Art. 24 de la Ordenanza 40.593 y modificatorias - Estatuto del Docente), los docentes realizan un auto-evaluación que se integra junto con la evaluación de su superior jerárquico para determinar la calificación y el concepto anual. De este modo, resulta habitual que al finalizar cada ciclo lectivo el docente relea el instrumento de evaluación de desempeño a la luz de lo actuado en el año y establezca su propia apreciación sobre el trabajo pedagógico realizado: la relación con los alumnos, los vínculos institucionales, con la comunidad y con sus pares y superiores, entre otros aspectos considerados.

reflexión. En una segunda instancia, se realizará el trabajo con los directores agrupados por distrito escolar a la vez pudiendo ser convocados más de un distrito para el trabajo de reflexión y análisis.

Una vez cumplida la etapa de análisis con las principales instancias del sistema educativo se devolverán resultados en informe finales personalizados a las instituciones y docentes de acuerdo al esquema descripto más abajo.

En esta instancia se pretende también la generación de espacios de trabajo colectivo con el liderazgo de las Direcciones de nivel y de los Supervisores que facilite la co-evaluación y el trabajo alrededor de la práctica pedagógica en la escuela y a nivel del aula.

C. Devolución por tipo de usuario

La información será devuelta de acuerdo al siguiente esquema:

- Autoridades educativas: un informe general con datos sobre fortalezas y necesidades educativas.
- Equipos directivos: un informe general del diagnóstico a nivel de establecimiento, distrito y jurisdicción con acceso restringido a través de una clave personal.
- Docentes: un informe descriptivo sobre los docentes de la escuela en perspectiva que destaque sus fortalezas y necesidades con acceso restringido a través de una clave personal.

D. Reformulación de acciones

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires coordinará la reformulación e implementación de las acciones enfocadas en la mejora de las prácticas pedagógicas. Se propone:

- Brindar acompañamiento pedagógico en aquellas áreas donde las escuelas y los docentes más lo necesitan.
- Fortalecer las capacidades institucionales a través del apoyo técnico en la elaboración de proyectos de mejora, seguimiento y monitoreo.
- Fomentar la creación de redes de trabajo.

En todo estás vos.

Ministerio de Educación
Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa
Esmeralda 55 - 7mo piso - CABA